

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 47 -2010-FONDEPES/J

Lima, 08 ABR. 2010

VISTO: El Memorándum Interno N° 1128-2010-FONDEPES/OGA de fecha 08.04.2010, de la Oficina General de Administración, sobre la designación de nueva responsable del manejo del Fondo Para Pagos en Efectivo del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 011-2010-FONDEPES/PCD del 14 de enero de 2010 se autorizó la apertura del Fondo para Pagos en Efectivo, disponiéndose en el Artículo Primero la designación como única responsable de su manejo a la señorita Katia Lourdes Cordano Allende;

Que, con el Memorándum Interno N° 1128-2010-FONDEPES/OGA la Jefa de la Oficina General de Administración propone la designación como responsable del manejo del Fondo Para Pagos en Efectivo, durante el periodo comprendido del 08 de Abril al 15 de Setiembre del 2010, a la señorita Isabel Miriam Roxana Aylas Palomino, debido al descanso vacacional de la responsable titular;

De conformidad a lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 27 de enero de 2007 y la Norma General del Sistema de Tesorería NGT-05 y 07 "Uso del Fondo para Pagos en Efectivo";

Con las visaciones de la Secretaria General, Oficina General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica, conforme a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como responsable del manejo del Fondo Para Pagos en Efectivo del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, durante el periodo comprendido del 08 de Abril al 15 de Setiembre de 2010, a la señorita ISABEL MIRIAM ROXANA AYLAS PALOMINO, en reemplazo de la señorita KATIA LOURDES CORDANO ALLENDE.

Regístrese y Comuníquese.



S. PRADA



G. FLORES



C. ESCOBAR



C. CORDOBA



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Econ. CARLOS ROBERTO CARDOZA MAURTUA

Jefe